



Resolución No.2100/2025.

POR LA QUE SE ADJUDICA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN MCN No.23/2025 REFACCIÓN DE VEREDA CALLE TUYUTI LADO NORTE ID 472914, CONFORME LLAMADO.

Coronel Oviedo, 11 de agosto del 2025.-

VISTO:

El procedimiento de MCN No.23/2025, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta, que, en el marco del Procedimiento de MCN No.23/2025 ID 472914 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 7021/2022.

Que, del estudio de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta que la oferta seleccionada cumple con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato.

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 55 de la ley N° 7021/2022 "de Suministro y de contrataciones públicas" recomiendan adjudicar al oferente seleccionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1°. ADJUDICAR el procedimiento de MCN No.23/2025 REFACCIÓN DE VEREDA CALLE TUYUTI LADO NORTE ID 472914 al Arq. Hugo Francisco Blaires Bogado con RUC 388782-0 conforme llamado y cuadro siguiente:

Nro	DESCRIPCIÓN	Total
1	REFACCIÓN DE VEREDA CALLE TUYUTI LADO NORTE	419.207.600
Total		419.207.600

Total: Guaraníes cuatrocientos diez y nueve millones, doscientos siete mil, seiscientos.

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3°. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal